

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593  
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 17 de Julio de 2014

N° de Causa	N° del Rol Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Num. de Providencias dictadas
1	1.757	Mil setecientos cincuenta y siete	A.G. de Crianceros Caprinos Ovinos Silvoagropecuarios de Illapel		1) una
2	1.758	Mil setecientos cincuenta y ocho	Ignacio Javier Lilet y Otros	Directorio Junta de Vigilancia del Rio Illapel	1) una
3	1.760	Mil setecientos sesenta	A.G. de Microbuses Rurales Provincia de Limari		1) una
4	1.762	Mil setecientos sesenta y dos	Francoisco Carvajal Ramirez	Academia de Futbol y Deportiva Municipal Ovalle	1) una
5	1.763	Mil setecientos sesenta y tres	A.G. de Pescadores Artesanales, Buzos y Mariscadores de Guanaqueros		1) una
6	1.764	Mil setecientos sesenta y cuatro	Sergio Patricio Barahona Barahona	Junta de Vecinos N°11-R de Las Rojas	1) una
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					

Certifico que el presente estado contiene ... seis  
Lineas escritas y que la última lleva el número... seis

*ASJC*

SECRETARIO RELATOR

